

LLAMADO N°24/2020 A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN NIVEL II DEL IIBCE (14/10/2020).

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes para actividades de investigación, Nivel II, de 30 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 7 de abril de 2019 para el **DEPARTAMENTO de BIOLOGÍA MOLECULAR.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 30 horas semanales de Nivel II, por el plazo de tres (3) años a partir de la fecha de contratación. Prorrogable por única vez por igual período, sujeto a disponibilidad de rubro e informe favorable del Investigador Responsable (Sección I, Art. 8° del Reglamento Interno).

El sueldo nominal es de \$39.922 que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento de Concurso para asignación de contratos de horas docentes para actividades de investigación Nivel I y II interno vigente de fecha 7 de abril de 2019, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([acceder al Reglamento](#)).

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 30 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Sección I, Art. 10° del Reglamento Interno).

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción al llamado N°24/2020 Nivel II Méritos y Oposición](#) desde el **miércoles 14 de octubre, hasta las 12 horas del viernes 30 de octubre de 2020.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae de acuerdo al formato disponible en el sitio web del IIBCE ([acceder al formato de CV](#)) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.

3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación (opcional).
5. Si corresponde, acreditar la asistencia al IIBCE u otra institución académica presentando una carta del Jefe del grupo de investigación indicando nivel de asistencia, participación en proyectos y tareas de extensión en la institución.

Cada aspirante no podrá presentarse en total a más de 3 llamados.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.

IV) PERFIL

Para la selección se valorará especialmente contar con antecedentes de investigación en biología molecular vegetal y manejo de microorganismos patógenos. También se valorará haber cursado materias de grado/posgrado a fines a la temática del llamado. El aspirante seleccionado trabajará en la línea de investigación centrada en el estudio de interacciones de plantas no vasculares con microorganismos patógenos del Departamento de Biología Molecular.

V) PRUEBAS DE OPOSICIÓN

Temario para la prueba teórica

- 1) Mecanismos de defensa vegetal frente a microorganismos patógenos.
- 2) Rol de las hormonas vegetales frente a patógenos microbianos.
- 3) Ventajas y desventajas de la utilización de plantas modelo para el estudio de interacciones planta-patógeno.

Temas para la prueba práctica

- 1) Métodos de análisis de la expresión génica.
- 2) Identificación de genes vegetales con posible función en la defensa frente a patógenos.
- 3) Estudios funcionales de genes vegetales involucrados en la defensa frente al estrés biótico.

Contacto: Dra. Inés Ponce de León (iponce@iibce.edu.uy, iponcetadeo@gmail.com).